de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del piazo de diez dias hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo, al excelentísimo señor Presidente del Organismo.

Organismo.

En el caso de que durante el plazo expresado en el parrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa e así lo declare. Si se suscitase recusación, y ésta ruese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legitima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1982.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—El Secretario, Juan N. Lecuona Castro.

1020

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1982, de la Junta del Puerto de Suntander, por la que se trans. cribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selec-tivas para cubrir una plaza de Practicante titulado.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Practicante titulado, de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1982.

Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Francisco Ruiz Rodríguez	13.712.725
Sara María Blanco Alegre Javier de la Maza Inza	13.727.108 13.691.177
José Antonio García del Barrio	13.718.735
Lourdes Fuente S. Bartolomé	13.725.518 13.704.445
Juan Carlos Herrero Doalto	13.706.706 15.973 668
José Ignacio Echezarreta Corredera	13.703.852
Guillermina López Bolado	13.700:046 13.729.751
Laureano Buiz Puevo	13.904.218
Rafael Gutiérrez Gama	13.888.332 13.728.166
María Mercedes Hernando Hernando	13.101.125
José Fernando Moreno Benítez	45.049.871 13.672.480
Ana María de Cospedal Prieto Marina del Carmen Amparan Ruiz	13.672.240 13.727.705

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 26 de noviembre de 1982.—El Presidente, Félix Hinojai Carcía.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

1021

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, de la Junta del Puerto y Ria de Avilés, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo Administrativo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1982.

	Apellidos y nombre	DNI
	Admitidos	
1 2	Martín Díez, Oscar Vidal Arrojo García, Juan Guzmán	11.391.940 11.404.902

	Apellidos y nombre	DNI
3	Lubián Rodríguez, María Mercedes Be-	
	goña Lopez Fernández, Luis Daniel	11.388,005
4	Lopez Fernández, Luis Daniel	11.413.582
5	Cortinas Diaz, Julio Javier	11.385.260
. 6	García Bertrand, Antonio María	11.396.194
7	Salinero García, Leopoldo	11.386.828
8	Huskin del Campo. Alberto	11.366.452
9	Menéndez García, Gloria María	11.399,187
10	Fontanillas Rodríguez, Manuel	11.392.673
11 -	Cabaleiro Teijeiro, María Dolores	11.37 1.605
12	Alvite Alvarez, María José	11.392.291
13	Sanchez Hodríguez. Miguel Angel	32,545,231
14	Panizo Izaguirre. Pilar Amaya	11.410.024
15	Sabín Fernández, Casilda	11.390.462
16	Lestón López, Carlos	11.388.524
17	Suárez Pérez, María de los Angeles	11.392.111
18	Canal Antuña, Ovidio Adolfo	10.558.222
19	Rodriguez Menes, Guillermo	11.378 .843
20	Martín Cacharro, Alfonso José	10.833.454
21	Bermejo Tejado, Domingo	11 372.124
22	Suárez Fernández, Constantino	11,379,031
23	García-Cuevas Alfaro, María Dolores	11.387 945
24	Aguirre Blanco, Ricardo	11.360.766
25	Fidalgo Fernández, María del Mar	10.804.781
26	García-Morán Escobedo, Ana Isabel	11.38 7.319
27	Alonso García Morán, Angela	10.582.870
28	Sánchez Diaz, Maria del Carmen	11.381.743
29	Bernal Bernal, Maria Isabel	7.788.33 2
30	Suárez Bazarra, José María	11,389,569
31	Izquierdo Maldonado, Angel	11.394.061
	Excluidos	
1	García Gutiérrez, Ana Isabel (por no estar en posesión del título exigido)	- 11.409 .553

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Presidencia de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Arministrativo.

Avilés, 1 de diciembre d Alfonso Targnetta Arriola. 1 de diciembre de 1982.-El Presidente en funciones,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1022

ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se convoca concurso de trasiado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Uni versidad.

Ilmo. Sr.: Dotada una serie de plazas en el Cuerpo de Protesores Adjuntos de Universidad de acuerdo con la ampliación de piantillas que se realizó por Ley 24/19/9, de 2 de octubre cuya provisión es urgente, por funcionarios de carrera del mencionado Juerpo y existiendo, asimismo, otras plazas dotadas con anterioridad en diversas Universidades, que los respectivos. Rectorados han solicitado su provisión por concurso de traslados Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslados para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad qui se indican en el anexo de la presente Orden, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958.

17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros de indicado Cuerpo, de disciplina igual o equiparada, que se en cuentren en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedentes, en este último caso siempre que hayar permanecido en esta situación un año como mínimo, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-opo sición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio según modelo publicado en el Boletín Oficial del Estado de día 2 de febrero de 1981, acompañadas de la hoja de servicio certificada, con expresión de todos los méritos de los concur santes y expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1944 (Boletín Oficial del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del figuiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con

el informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria o activa, supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarle directamente en el Registro General del Departamento. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aquellos Profesores que después de celebrado este concurso aqueilos Profesores que despues de celebrado este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiéndolo hecho, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino, hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo, Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Antropologia»: País Vasco-Bilbao, una.
«Astrofísica»: La Laguna, una.
«Biología marina»: Baleares, una.
«Bioquímica»: Sevilla, una.
«Botánica»: Granada, una; Málaga, una.
«Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia»: Cádiz, una.
«Edafología»: Santiago, una.
«Edafología»: Santiago, una.

«Edafologia»: Santiago, una.
«Electricidad y Magnetismo»: País Vasco-Bilbao, una.
«Electrocap»: La Laguna, una.
«Espectroscopia atómica y molecular»: La Laguna, una.
«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades»: Oviedo, una; Valladolid, una.
«Genética»: Sevilla, una.
«Geologia»: Baleares, una.
«Geomorfología»: Sevilla-Huelva, una.
«Lengua inglesa (Terminología experimental)»: Granada, una.
«Mecánica cuántica»: País Vasco-Bilbao, una.
«Química agricola»: Sevilla, una.
«Química física»: Valladolid-Burgos, una.
«Química orgánica»: Murcia, una.
«Topología»: Zaragoza, una.

Ciencias del mar

«Biología»: Las Palmas, una. «Física general»: Las Palmas, una. «Geología»: Las Palmas, una. «Matemáticas generales»: Las Palmas, una. «Química general»: Las Palmas, una.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho mercantil»: Extremadura, una. «Derecho del trabajo»: Alcalá de Henares, una.

«Econometría y métodos estadísticos»: Sevilla, una.
«Economia de la Empresa»: Extremadura, una.
«Estadística económica y empresarial»: Extremadura, una.
«Hacienda Pública y Derecho fiscal»: Alcalá de Henares, una.
«Historia económica mundial y de España»: Valladolid, una; Al-

calá, una. •Matemáticas empresariales»: Extremadura, una.

Matematicas empresariates: Extremadura, una.
 *Política económica»: Alcalá de Henares, una.
 *Teorna económica»: Valladolid, una.
 *Verificación de contabilidades y análisis y consolidación de balances»: Extremadura, una.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo»: Málaga, una; Sevilla, una.

«Derecho administrativo»: Málaga, una; Sevilla, una.

«Derecho cívil»: Málaga, una.

«Derecho financiero y tributario»: Málaga, una.

«Derecho internacional público»: Málaga, una.

«Derecho internacional privado»: Málaga, una.

«Derecho mercantil»: Málaga, una.

«Derecho político»: La Laguna, una; Málaga, una; País Vasco-San Sebastián, dos.

«Derecho procesal»: Málaga, una.

«Derecho romano»: Málaga, una; Valladolid, una.

«Historia del Derecho español»: Extremadura, una; Valladolid, una.

Facultad de Farmacia

«Botánica: Alcalá de Henares, una; Sevilla, una. «Fistocquímica aplicada»: Alcalá de Henares, una; Sevilla, una. «Microbiología aplicada»: Sevilla, una. «Parasitología»: Sevilla, una. «Petrología y Geoquímica»: La Laguna, una.

Facultad de Filosofía y Letras

«Antropología»: Sevilla, una.
«Geografía general y de España»: Valencia, una.
«Historia de América»: Alcalá de Henares, una.
«Historia antigua universal y de España»: Santander, una.
«Historia del arte»: Málaga una; Valladolid-Burgos, una.
«Historia de la Filosofía»: Barcelona, una.
«Lengua y literatura latinas»: Santiago-Vigo, una.
«Lengua y literatura inglesas»: Sevilla, una.
«Literatura inglesa»: Murcia, una.

Facultad de Medicina

«Bioquímica»: País Vasco-Bilbao, una.

«Bioquimica»: Pais Vasco-Bilbao, una.
«Farmacologia»: Oviedo, una.
«Histologia y Embríologia general»: La Laguna, una.
«Medicina preventiva y social»: Sevilla, una.
«Obstetricia y Ginecologia»: Pais Vasco-Bilbao, una.
«Otorrinolaringología»: Pais Vasco-Bilbao, una.
«Patologia y clínica médicas»: La Laguna, una; Valencia, una.
«Patologia general y propedéutica clínica»: Valencia, dos.
«Pediatría y Puericultura»: Santander, una.
«Psionietría»: Savilla una.

«Psiquiatria»: Sevilla, una.

Escuela de Estomatologia

*Estomatología infantil y Ortodoncia»: Madrid, una. *Protesis estomatologica»: Santiago, una. *Estomatología médica»: Santiago, una.

Facultaa de Veterinaria

«Anatomia aplicada»: Santiago, una. «Anatomia descriptiva y embriología y anatomía patológica»:

Sai tiago, una.

«Bioquímica»: Extremadura, una.

«Física»: Extremadura, una «Matemáticas»: Extremadura, una.

«Parasitología y enfermedades parasitarias»: Extremadura, una;

Santiago, una. «Patologia general, propedéutica y enfermedades esporádicas»:

Santiago, una. «Quimica»: Extremadura, una, Murcia, una.

Facultad de Informática

«Arquitectura de computadores»: País Vasco-San Sebastián, una «Informática teórica»: País Vasco-San Sebastián, una. «Organización y recuperación de la información»: País Vasco-

San Sebastián, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo I.—«Matemáticas»: Politécnica de Valencia, una. Grupo V.—«Estadística»: Politécnica de Valencia, una. Grupo XXXII.—«Economía de la Empresa agraria»: Politécnica

de Valencia, una.

Grupo XXXV.—«Proyectos»: Politécnica de Valencia, una
«Electrotecnia general y agrícola (Laboratorio)»: Politécnica de

Valencia, una.

Escuela Fécnica Superior de Arquitectura

Grupo II. «Ampliación de matemáticas»: Politécnica de Valen-

Grupo II. "Ampliación de matematicas»: Politécnica de Valencia, una.

Grupo V.—"Geometría descriptiva»: Valladolid, una.

Grupo VIII.—"Historia del arte»: Politécnica de Valencia, una;

Valladolid, una.

Grupo VIII.—"Elementos de composición»: Valladolid, una.

Grupo X.—"Estructuras I»: Valladolid, una.

Grupo XIV.—"Construcción I»: Politécnica de Valencia, una.

Grupo XXVII.—"Instalaciones»: Politécnica de Valencia, una.

Grupo XXVII.—"Proyectos III»: Politécnica de Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Grupo VIII .-- «Resistencia de materiales»: Politécnica de Valen-

cia, una.

Grupo X.—«Geología aplicada a las obras públicas»: Politécnica de Valencia, una.

Grupo XVIII.—«Maquinaria»: Politécnica de Valencia, una.

Grupo XIX.—«Obras hidráulicas»: Politécnica de Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II.—«Matemáticas II»: Santiago-Vigo, una.
Grupo III.—«Geometría descriptiva y Topográfica»: Politécnica de Valencia, una.
Grupo VIII.—«Estructuras»: Valladolid, una.
Grupo X.—«Cinemática y dinámica de máquinas»: Valladolid,

Grupo XI.—«Economía»: Santiago-Vigo, una.
Grupo XII.—«Administración de Empresas»: Oviedo, una; Santiago-Vigo, una; Valladolid, una; Sevilla, una.
Grupo XIII.—«Organización de la producción»; Oviedo, una;

Santiago-Vigo, una.

Grupo XV.—«Química I»: Oviedo, una.

Grupo XIX.—«Mecanica de fluidos»: Santiago-Vigo, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una, Grupo XX.—«Motores térmicos»: Valladolid, una. Grupo XXII.—«Electrotecnia»: Valladolid, una. Grupo XXII.—«Maquinas eléctricas»: Santiago-Vigo, una. Grupo XXIII.—«Electrónica»: Oviedo, una; Valladolid, dos. Grupo XXVII.—«Metalurgia»: Santiago-Vigo, una. Grupo XXVIII.—«Transportes»: Valladolid, una. Grupo XXIX.—«Tecnología química general»: Politécnica de Valencia, una.

lencia, una.

Grupo XXXIII.—«Automática»: Politécnica de Valencia, una;

Valladolid, dos.

«Ingeniería ambiental»: Oviedo, una.

1023

ORDEN de 15 de diciembre de 1982 referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado, en turno libre, para provisión de la plade Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de abril de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado, en turno libre, por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 (*Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura, el excelentísimo señor don Ricardo Sanabre Sempere, y dado el tiempo transcurrido sin que haya citado a los opositores para el comienzo de los ejercicios y a pesar de la advertencia dirigida a dicho Presidente con fecha 16 de abril de 1982. de 1982,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Ricardo Senabre Sempere cese en la expresada Presidencia. Segundo.—Que el señor don Manuel Muñoz Cortés, Presidente suplente del citado Tribunal, pase a ocupar la Presidencia titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 15 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-ción, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1024

ORDEN de 16 de diciembre de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros In-dustriales de la Universidad Politécnica de Va-

Ilmo Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

oposición.

oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director genera, de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Cham-

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-fesorado.

1025

ORDEN de 20 de diciembre de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Gerente de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Clasificado el puesto de trabajo de Gerente de Universidades, por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1972, cemo de libre designación,
Este Ministerio, de conformidad con el excelentisimo señor Rector Magnifico de la Universidad de Valladolid, ha dispuesto anunciar, efectos de su provisión, la claza de Gerente de la misma entre funcionarios de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación de

Enseñanza Superior.

Por la plena dedicación que exige su desempeño, incompatible con el de cualquier otra actividad pública o privada, el puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid queda some-

puesto de Gerente de la Universidad de Valladolid queda sometido al régimen de dedicación exclusiva, siendo sus retribuciones las que corresponden a puesto de nivel 27.

Los aspirantes dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 34, Madrid-2), bien en el Registro General del Pestorado de la Universidad de Valladolid (calle Cárcel Corona, 6, planta baja) o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma sus datos personales y adjuntando un sucinto currículum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos: guientes extremos:

Cuerpo a que pertenece y número de Registro de Personal.
 Títulos de Enseñanza Superior que posea.
 Puestos desempeñados en la Administración Pública.
 Cursos de formación y perfeccionamiento y otras experiencias en la Administración Pública.
 Puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada

presa privada.

6. Idiomas que posea.

7. Cualquier otro mérito que quiera alegar.

Además deberán aportar:

Memoria sobre estructura operativa de la Gerencia de a) Memoria sobre estructura operativa de la Gerencia de Universidades, con referencia a la dinámica y principios de la dirección y administración de personal, técnicas de gestión, gestión financiera y mecanización y automatización de servicios económicos y administrativos.
b) Propuesta de estructura organizativa de una Universidad de 20.000 alumnos, distribuidos en 20 centros.
c) Compromiso a una entrevista y exposición de programa sobre los puntos anteriores y que será convocada por el Rectorado.

rado.

Dada la clasificación del citado puesto de trabajo, el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad cor el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, se reserva la libertad de seleccionar al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento de los servicios, sién-

dole de alicación, al seleccionado, lo dispuesto en los artículo 3.º y 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage

Ilmo Sr. Director general de Personal.

1026

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turnos libre y restringido) para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo. dicho Organismo

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de este Rectorado de fecha 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir quince plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, er las localidades que se citan en la resolución mencionada, norma 1.1.

De acuerdo con la norma 43 de la mencionada resolución, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Reresolución mencionada, norma 1.1.

Barcelona, 1 de diciembre de 1982.—El Rector, Gabriel Ferra-

té Pascual.

Número

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre

	TURNO LIBRE	
	Aspirantes admitidos	
1	Agudo Rico, Amparc	36.504.258
2	Aguilera Martínez, Magdalena	39,168,491
3	Aguilera Moreno, María Esperanza	38,798,444
4	Aguilera Moreno, José Luis	38,798,442
5	Albala Périz, Ana María	36,559,312
6	Alonso Blasi, Rosa María	35.0 51.169
7	Alvarez Almenar, Maria Paz	36,564,488
8	Alvarez Castro, Maria del Carmen	34.240.190
9	Aneas Alvarez, María Asunción	35.010.143
10	Anglada Fuster, Nuria	43.393 .00 4

DNI